

**COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**COMPARADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

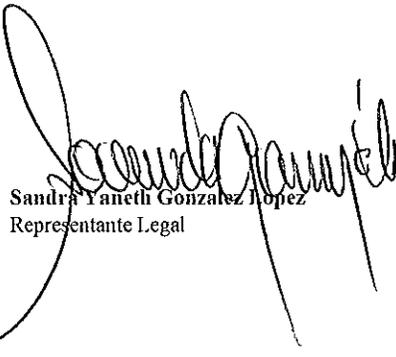
ACTIVOS	NOTA			VARIACIÓN		VERTICAL
		DICIEMBRE DE 2017	DICIEMBRE DE 2018	S	%	
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	8.815.247	20.404.562	11.589.315	131,5%	15,2%
Activos Financieros de Inversión	7	14.807.653	11.831.939	-2.975.714	-20,1%	8,8%
Cartera de crédito	8	77.893.010	68.292.252	-9.600.757	-12,3%	50,9%
Cuentas Por Cobrar	9	2.869.442	2.854.163	-15.279	-0,5%	2,1%
Inventarios	10	19.804.439		-19.804.439	-100,0%	0,0%
Bienes y Servicios pagados por Anticipado	11	467.808	594.139	126.331	27,0%	0,4%
Otros activos no financieros	12	394.618	413.111	18.493	4,7%	0,3%
Propiedades de Inversion	14		18.088.783	18.088.783		13,5%
Propiedades, Planta y Equipo	13	11.628.555	11.753.663	125.109	1,1%	8,8%
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>136.680.771</b>	<b>134.232.613</b>	<b>-2.448.158</b>	<b>-1,79%</b>	<b>100%</b>

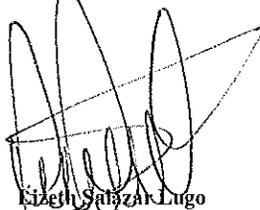
PASIVOS	NOTA			VARIACIÓN		VERTICAL
		DICIEMBRE DE 2017	DICIEMBRE DE 2018	S	%	
Depósitos y Exigibilidades	15	81.314.779	77.604.295	-3.710.484	-4,6%	71,4%
Cuentas comerciales por pagar	16	2.260.997	5.811.838	3.550.841	157,0%	5,4%
Fondos no patrimoniales	17	19.308.292	19.943.359	635.067	3,3%	18,4%
Provisiones por beneficios a empleados	18	208.360	233.240	24.879	11,9%	0,2%
Otros pasivos no financieros	20	2.901.518	2.826.838	-74.680	-2,6%	2,6%
Otras provisiones	19	2.404.422	2.201.112	-203.310	-8,5%	2,0%
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>108.398.369</b>	<b>108.620.682</b>	<b>222.314</b>	<b>0,21%</b>	<b>100%</b>

PATRIMONIO	NOTA			VARIACIÓN		VERTICAL
		DICIEMBRE DE 2017	DICIEMBRE DE 2018	S	%	
Aportes sociales	21	21.758.825	22.309.747	550.922	2,5%	87,1%
Resultado del ejercicio	24	3.034.611	-1.313.338	-4.347.949	-143,3%	-5,1%
Resultado de Ejercicios Anteriores	24	-74.884		74.884	-100,0%	0,0%
Reservas	23	4.777.292	5.369.238	591.945	12,4%	21,0%
Fondos de destinación específica	22	19.571	479.298	459.727	2349,0%	1,9%
Resultados acumulados por adopción NIIF	24	-1.233.013	-1.233.013		0,0%	-4,8%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>28.282.403</b>	<b>25.611.931</b>	<b>-2.670.472</b>	<b>-9,44%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>136.680.771</b>	<b>134.232.613</b>	<b>-2.448.158</b>	<b>-1,79%</b>	

Los suscritos Representante legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente los valores y afirmaciones contenidos en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas de la 1 a la 36 que se acompañan, son parte integral de los Estados Financieros

  
Sandra Yaneth Gonzalez Lopez  
Representante Legal

  
Eizeth Sainza Lugo  
Contadora  
TP No 243929-T

  
Orlando Muñoz Caro  
Revisor Fiscal  
TP No 15724-T  
Designado por Amezquita & Cía S.A.  
(Véase mi dictamen adjunto)

**COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

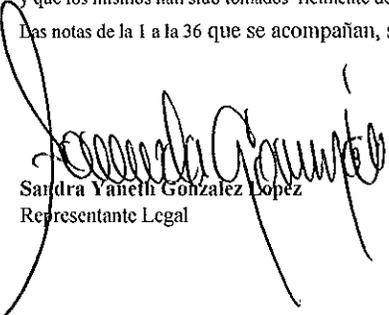
INGRESOS	NOTA	DICIEMBRE DE		VARIACIÓN		VERTICAL
		2017	2018	\$	%	
Por actividades de construcción	25	9.388.192	1.373.776	-8.014.417	-85%	10,4%
Por actividades de hotelería	25	181.732	151.313	-30.419	-17%	1,1%
Por actividades de crédito	25	11.164.264	9.132.341	-2.031.922	-18%	68,9%
Por otras actividades	27-28	6.245.288	2.604.191	-3.641.097	-58%	19,6%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>26.979.476</b>	<b>13.261.622</b>	<b>-13.717.855</b>	<b>-51%</b>	<b>100%</b>

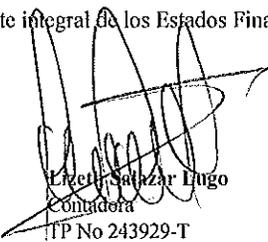
COSTOS	NOTA	DICIEMBRE DE		VARIACIÓN		VERTICAL
		2017	2018	\$	%	
Por actividades de construcción	26	7.765.155	1.024.224	-6.740.931	-87%	17%
Por actividades de hotelería	26	91.538	8.679	-82.859	-91%	0%
Por actividades de ahorro	26	5.891.007	4.570.375	-1.320.632	-22%	74%
Por otras actividades	26	823.525	594.068	-229.457	-28%	10%
<b>TOTAL DE COSTOS</b>		<b>14.571.224</b>	<b>6.197.346</b>	<b>-8.373.878</b>	<b>-57%</b>	<b>100%</b>

GASTOS	NOTA	DICIEMBRE DE		VARIACIÓN		VERTICAL
		2017	2018	\$	%	
Por beneficios a empleados	28	2.280.163	2.552.010	271.847	12%	30%
Por actividades ordinarias	28	4.329.049	3.649.666	-679.384	-16%	44%
Por deterioro de operaciones de crédito	28	2.517.451	1.681.724	-835.726	-33%	20%
Por deterioro de Propiedad, Planta y Equipo	28	206.525	449.558	243.033	118%	5%
Por otras actividades	27-28	40.453	44.657	4.204	10%	1%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>9.373.642</b>	<b>8.377.615</b>	<b>-996.027</b>	<b>-11%</b>	<b>100%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>3.034.611</b>	<b>-1.313.338</b>	<b>-4.347.949</b>	<b>-143%</b>	

Los suscritos Representante legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente los valores y afirmaciones contenidos en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas de la 1 a la 36 que se acompañan, son parte integral de los Estados Financieros

  
Sandra Yaneth Gonzalez Lopez  
Representante Legal

  
Lizeth Salazar Lugo  
Contadora  
TP No 243929-T

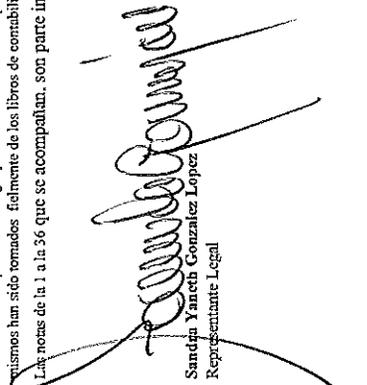
  
Orlando Muñoz Caro  
Revisor Fiscal  
TP No 15724-T  
Designado por Amezquita & Cía S.A.  
(Véase mi dictamen adjunto)

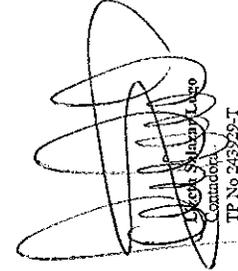
**COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

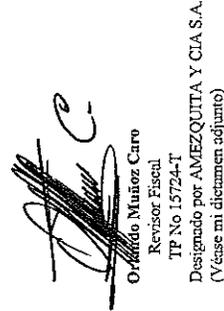
CONCEPTO	APORTES SOCIALES	APORTES AMORTIZADOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESERVAS	FONDOS	RESULTADOS POR ADOPCIÓN NIIF	TOTAL PATRIMONIO
<b>PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>21.739.297</b>	<b>19.534</b>	<b>2.959.777</b>	<b>4.777.292</b>	<b>19.571</b>	<b>-1.233.013</b>	<b>28.282.403</b>
Aplicación del resultado			-2.959.727				-2.959.727
Por ingreso de asociados	109.988						109.988
Por incremento del Aporte Social	985.673						985.673
Por retiro de asociados	-1.564.877						-1.564.877
Pérdida año 2018			-1.313.338				-1.313.338
Incremento Aportes Amortizados		1.020.137					1.020.137
Aportes Por Reintegrar							
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>-469.215</b>	<b>1.020.137</b>	<b>-4.273.066</b>	<b>591.945</b>			<b>-3.722.144</b>
Incremento de reserva para protección de aportes							
Disminución de reservas para protección de aportes							
Incremento de reserva para protección de cartera							
Disminución de reserva para protección de cartera							
Incremento de Fondo para amortización de aportes					1.479.864		1.479.864
Disminución de Fondo para amortización de aportes					-1.020.137		-1.020.137
Incremento de Fondo para revalorización de aportes							
Disminución de Fondo para revalorización de aportes							
<b>SUBTOTAL ORDENANZAS DE ASAMBLEA</b>				<b>591.945</b>	<b>459.727</b>		<b>1.051.672</b>
Otros resultados integrales							
Resultados por adopción de Normas Internacionales							
<b>SUBTOTAL ADOPCIÓN NIIF</b>							
<b>PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>21.270.076</b>	<b>1.039.671</b>	<b>-1.313.338</b>	<b>5.369.238</b>	<b>479.298</b>	<b>-1.233.013</b>	<b>25.611.991</b>
	0	0	0	0	0	0	0

Los suscritos Representante legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente los valores y afirmaciones contenidos en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas de la 1 a la 36 que se acompañan, son parte integral de los Estados Financieros

  
**Sandra Yaneth Gonzalez Lopez**  
Representante Legal

  
**Orlando Muñoz Caro**  
Contador  
TP No 248329-T

  
**Orlando Muñoz Caro**  
Revisor Fiscal  
TP No 15724-T  
Designado por AMEZQUITA Y CIA S.A.  
(Véase mi dictamen adjunto)

**COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)**

DICIEMBRE DE 2017    DICIEMBRE DE 2018

**Flujos de efectivo por actividades de operación**

Ganancia (Pérdida) del período 3.034.610.833 - 1.313.338.395

Ajustes por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo

Gastos por depreciación	206.525.115	449.557.720
Gastos por deterioro	2.517.450.614	1.681.724.146
Reintegro Provisiones	- -	1.196.656.060

Cambios en el capital de trabajo:

Disminución (aumento)	en Cartera de créditos	2.320.879.212	9.069.362.571
Disminución (aumento)	en Cuentas por cobrar	1.147.033.400	61.605.431
Disminución (aumento)	en Inventarios	6.613.374.064	1.211.756.159
Disminución (aumento)	en Inventarios (reclasificación)	-	18.418.617.924
Disminución (aumento)	en Propiedades de inversión	-	18.088.783.242
Disminución (aumento)	en Propiedad Planta y Equipo	-	329.834.682
Disminución (aumento)	en Bienes y servicios pagados por anticipado	38.410.168 -	126.330.896
Disminución (aumento)	en Otros activos no financieros	49.965.094 -	18.492.969
Aumento (disminución)	en Cuentas por pagar	1.014.664.517 -	3.550.840.730
Aumento (disminución)	en Beneficios a los empleados	63.731.436 -	24.879.311
Aumento (disminución)	en Provisiones	2.816.403.973 -	203.309.903
Aumento (disminución)	en Otros pasivos no financieros	530.865.449 -	74.679.852

**Efectivo neto proveniente de actividades de operación**

**11.402.652.936    13.116.917.993**

**Flujos de efectivo por actividades de inversión**

Compra y mejoras en propiedades, planta y equipo	- 113.240.407 -	70.766.639
Disminución de inversiones	775.745.205	2.975.713.533

**Efectivo neto proveniente de actividades de inversión**

**662.504.798    2.904.946.894**

**Flujos de efectivo por actividades de financiación**

Aumento (disminución)	en Depósitos y exigibilidades	- 2.302.061.570 -	3.710.483.568
Aumento (disminución)	en Obligaciones financieras	- 2.544.608.454 -	-
Aumento (disminución)	en Fondos no patrimoniales	- 8.101.845.326 -	635.066.923
Aumento (disminución)	en Aportes sociales	1.011.107.278	550.921.761
Aumento (disminución)	en Fondos de destinación específica	-	459.726.524
Aumento (disminución)	en Reservas	-	591.945.424
Aumento (disminución)	en Aplicación Resultado del ejercicio anterior	-	3.034.610.835
Aumento (disminución)	en Aplicación Resultado del ejercicios anteriores	-	74.883.715

**Efectivo neto proveniente de actividades de financiación**

**11.937.408.072 - 4.432.550.066**

**Incremento (disminución) en el efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre**

**127.749.663    11.589.314.831**

*Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período* 8.687.497.552    8.815.247.214

*Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período* 8.815.247.214    20.404.562.045

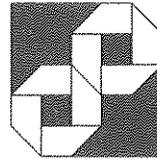
Los suscritos Representante legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente los valores y afirmaciones contenidos en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.  
 Las notas de la 1 a la 36 que se acompañan, son parte integral de los Estados Financieros

Sandra Yaneth Gonzalez López  
 Representante Legal

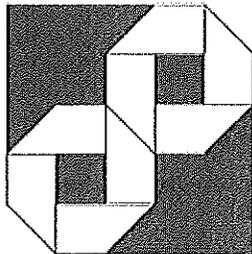
Lizeth Salazar Lugo  
 Contadora  
 TP No 243929-T



Orlando Muñoz Caro  
 Revisor Fiscal  
 TP No 15724-T  
 Designado por Amezcuita & Cía S.A.  
 (Véase mi dictamen adjunto)



**COOPERATIVA  
DE PROFESORES  
DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE COLOMBIA**



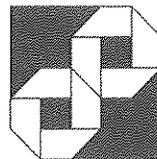
**COOPERATIVA  
DE PROFESORES  
DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE COLOMBIA**

---

Estados Financieros

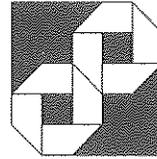
---

**A 31 de diciembre de (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, expresadas en pesos colombianos)**



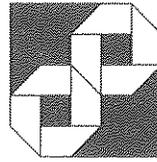
## Contenido

<b>1. ENTIDAD QUE REPORTA.....</b>	<b>3</b>
<b>2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>4</b>
2.1. Declaración de cumplimiento .....	4
2.2. Aplicación NIIF para Pymes .....	5
2.3. Bases de medición .....	5
2.4. Presentación de Estados Financieros.....	5
2.5. Moneda funcional y de presentación .....	6
2.6. Uso de estimaciones y juicios.....	6
<b>3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....</b>	<b>7</b>
3.1. Conversión moneda de presentación y transacciones en moneda extranjera.....	7
3.1.1. Conversión a la moneda de presentación.....	7
3.1.2. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera .....	8
3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo .....	8
3.3. Instrumentos Financieros.....	9
3.3.1. Reconocimiento, medición inicial y medición posterior.....	9
3.3.1.1. <i>Activos financieros</i> .....	9
3.3.1.2. <i>Baja de Activos Financieros</i> .....	10
3.3.1.3. <i>Pasivos financieros</i> .....	10
3.3.1.4. <i>Baja de Pasivos Financieros</i> .....	11
3.4. Propiedad Planta y Equipo .....	12
3.4.1. Reconocimiento y medición inicial .....	12
3.4.2. Medición posterior .....	12
3.5. Activos Intangibles.....	13
3.6. Pagos anticipados .....	14
3.7. Arrendamientos.....	14
3.7.1. Arrendatario .....	15
3.7.1.1. <i>Reconocimiento y medición inicial</i> .....	15
3.7.1.2. <i>Medición posterior</i> .....	15
3.7.2. Arrendador .....	15
3.8. Deterioro de Valor .....	16
3.8.1. Activos financieros.....	16
3.8.2. Activos no financieros.....	18
3.9. Beneficios a Empleados .....	18
3.9.1. Beneficios a empleados de corto plazo .....	18
3.9.2. Beneficios a empleados de largo plazo y post-empleo.....	19
3.10. Provisiones .....	19
3.11. Ingresos de actividades ordinarias .....	19
3.11.1. Ganancias por venta de activos.....	21
3.11.2. Anticipos y avances recibidos e ingresos de terceros.....	21
3.11.3. Ingresos financieros y costos financieros.....	21
<b>4. MODIFICACIONES A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, INCORPORADAS Y REVISADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL.....</b>	<b>21</b>
<b>5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO GENERAL.....</b>	<b>23</b>
<b>6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>	<b>25</b>
<b>7. INVERSIONES .....</b>	<b>27</b>
<b>8. CARTERA DE CREDITOS .....</b>	<b>28</b>
<b>9. CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>30</b>



**COOPERATIVA  
DE PROFESORES  
DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE COLOMBIA**

10.	INVENTARIOS .....	31
11.	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO .....	32
12.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	32
13.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	32
14.	PROPIEDADES DE INVERSION.....	33
15.	DEPÓSITOS .....	35
16.	CUENTAS POR PAGAR .....	36
17.	FONDOS NO PATRIMONIALES .....	36
18.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	39
19.	PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES.....	39
20.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	40
21.	APORTES SOCIALES .....	40
22.	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA .....	40
23.	RESERVAS .....	41
24.	RESULTADOS ACUMULADOS.....	41
25.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	41
26.	COSTO DE VENTAS.....	42
27.	INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS .....	42
28.	OTROS GASTOS.....	42
29.	PARTES RELACIONADAS.....	44
30.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	45
31.	CONTROLES DE LEY.....	47
32.	FONDO DE LIQUIDEZ. ....	47
33.	PATRIMONIO TÉCNICO Y RELACION DE SOLVENCIA.....	48
34.	LIMITES DE CUPOS INDIVIDUALES DE CREDITO Y CONCENTRACION DE OPERACIONES .....	48
35.	LIMITES INDIVIDUALES A LAS CAPTACIONES. ....	48
36.	AUTORIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS. ....	48



## 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, en adelante "Cooperativa", es una Cooperativa Multiactiva con sección de ahorro y crédito, constituida el 7 de noviembre de 1968, cuya personalidad jurídica fue reconocida el 18 de febrero de 1969 según Resolución No. 00123 de la Superintendencia de Cooperativas (en la actualidad Superintendencia de la Economía Solidaria). El Acta de Constitución y los Estatutos fueron protocolizados el 3 de marzo de 1969, mediante Escritura Pública No. 854 de la Notaría Séptima de la ciudad de Bogotá DC.

La Cooperativa tendrá como objeto social, contribuir a la solución de las necesidades y aspiraciones económicas, sociales, culturales y ambientales de sus asociados bajo los principios, valores y fines de naturaleza cooperativa, fomentando y adelantando el ejercicio de la actividad de ahorro y crédito con sus asociados.

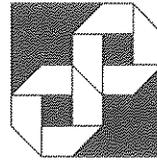
De acuerdo a los Estatutos actualizados y aprobados por la XIV Asamblea General Extraordinaria de Delegados celebrada el 01 de Diciembre de 2018 según acta No 14, pueden ser asociados de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser miembro del personal académico o administrativo de la Universidad Nacional de Colombia o retirado.
- Ser egresado de la Universidad Nacional de Colombia a nivel de Pregrado o de Posgrado.
- Conyugue o compañero permanente y los familiares de los asociados a que se refieren los puntos anteriores, hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.

El término de duración de la entidad es indefinido y su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. ubicada en la calle 45a No 28-62; la Cooperativa desarrolla sus operaciones en una sede propia y cuenta con cuarenta y dos (42) empleados mediante contrato de trabajo y dos (2) mediante contrato civil de aprendizaje - SENA.

En Junio de 2018, la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante Radicado No 20182100182511, informó sobre los requisitos de funcionamiento y las fechas de entrega de la documentación que debería cumplir la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, conforme a las Medidas Cautelares de Vigilancia Especial estipuladas en la Resolución No. 2018210003435 de fecha 06 de junio de 2018. Entre los requisitos se encuentran:

a) Los ajustes a los Estados Financieros con corte a Diciembre 2017;



- b) Adoptar la decisión de mantener la multiactividad o especializar la actividad financiera que permita mantener en nuestra base social los asociados transitorios y a las personas Jurídicas vinculadas a la fecha;
- c) Elaborar de proyectos de impacto en la Situación Financiera de la Cooperativa bajo los escenarios de la multiactividad y la Especialización de la Actividad Financiera;
- d) Adoptar la decisión de continuar con el fondo de Compensación Vitalicia cumpliendo las condiciones que implica o aprobar su desmonte y liquidación;
- e) Elaborar proyectos de Situación Financiera de la Cooperativa con los escenarios de continuar con la Compensación Vitalicia o su desmonte y liquidación. Entre otros.

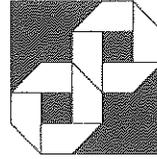
La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, realizó la entrega de los documentos en las fechas fijadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, situándose en revisión y aprobación por parte del Ente de Control.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 y el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, que contienen el Marco Técnico Normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB, por sus siglas en Inglés), incorporado a los mencionados Decretos a través de los Anexos 2 y 2.1 respectivamente. La Cooperativa aplicará todos los preceptos dados en dichos anexos, salvo por el deterioro de la cartera de créditos y los aportes sociales, que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, son medidos de acuerdo con lo que establece la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera (004 de 2008) y en la Circular Básica Jurídica (006 del 2015).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales de la Cooperativa son los estados financieros individuales.



De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha, bajo este principio, se considera que la Cooperativa cuenta con la capacidad de continuar sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones y, por lo tanto, sus activos y pasivos son reconocidos sobre la base de que los activos serán realizados y los pasivos cancelados en el curso normal de las operaciones comerciales.

## **2.2. Aplicación NIIF para Pymes**

Durante el año 2018, la Cooperativa adelantó revisión y ajuste del proceso de implementación de las NIIF para Pymes, reconociendo los efectos derivados de dicha revisión, en el año 2017.

Para la conversión por primera vez al nuevo marco técnico normativo la Cooperativa contempló las exenciones y excepciones previstas en la Sección 35 - Transición a la NIIF para las PYMES, establecidas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

## **2.3. Bases de medición**

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados sobre la base del costo histórico; sin embargo, se ha realizado la medición de algunos instrumentos financieros al costo amortizado.

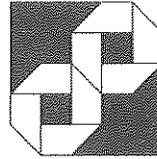
En general, el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones en su reconocimiento inicial. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La base contable aplicada es la de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

## **2.4. Presentación de Estados Financieros**

La Cooperativa presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera por Orden de Liquidez, el Estado de Resultados Integral por el método de Naturaleza del Gasto y el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Indirecto.

El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensación.



valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos no se compensan en el Estado de Resultados Integral, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Cooperativa.

## **2.5. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en el ambiente económico primario donde opera la entidad y de presentación de los Estados Financieros la moneda funcional y de presentación determinada es, el "peso colombiano". Todos los valores son presentados en pesos colombianos.

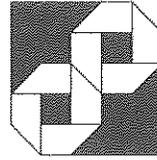
El análisis de la moneda funcional se realizó basado en los requerimientos de la Sección 30, el conocimiento de la Cooperativa, la evidencia y documentación soporte proporcionada por las transacciones y actividades desarrolladas, con el fin de determinar y concluir la moneda funcional.

De acuerdo con lo anterior, se efectuó el análisis de la información financiera incluida en los estados financieros de la Cooperativa, así:

- Información sobre los siguientes asuntos:
  - Entorno económico en que operan la entidad
  - Costos
  - Monedas en las que están denominadas las transacciones con terceros
  - Ambiente regulatorio en el cual opera
  - Moneda de los flujos de caja
  - Actividades de financiamiento
- Principal moneda utilizada en el cumplimiento de las actividades y transacciones que de acuerdo con su objeto social se generan los principales ingresos
- Moneda nacional o local

## **2.6. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas



contables en los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, lo anterior atendiendo a que, de acuerdo con la normatividad aplicable, el reconocimiento de un cambio en una estimación debe realizarse de manera prospectiva.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- **Nota 14 – Propiedad de inversiones:** Por efecto del proceso que se inició para la especialización de la Cooperativa en Ahorro y crédito, al cierre del ejercicio, 31 de diciembre de 2018, se realizó la reclasificación de la cuenta de inventarios a la cuenta Propiedades de Inversión el valor de todos los inmuebles destinados para la venta.
- **Nota 19 – Provisiones, activos y pasivos contingentes:** Por la evaluación de posibilidad o probabilidad de obligaciones que puedan generar un pasivo contingente o provisión de acuerdo con los conceptos de los expertos legales encargados de manejar los litigios en contra de la entidad.

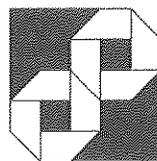
### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en los estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

#### **3.1. Conversión moneda de presentación y transacciones en moneda extranjera**

##### **3.1.1. Conversión a la moneda de presentación**

Para la Cooperativa la moneda de presentación es el peso colombiano, que también es la moneda funcional, razón por la cual la información financiera no estará afectada por efectos de conversión a la moneda de presentación.



### **3.1.2. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera**

Cuando ocurren, las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Cooperativa en la fecha de la transacción. Los importes de los activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera, se convirtieron a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha, la cual equivalía a 3.249,75 al 31 de diciembre de 2018, por cada dólar estadounidense. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio a la fecha de la transacción.

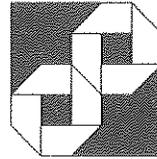
### **3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo comprende tanto los saldos de efectivo como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo corresponderán inversiones de corto plazo con gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que tienen un vencimiento de aproximadamente 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

Conforme lo estipulado por el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria y el artículo 10 del Decreto 790 de 2003, la Cooperativa deberá mantener permanentemente como fondo de liquidez, un monto equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) del total de saldo en la cuenta de depósitos de la organización solidaria.

Dicho fondo solo se podrá utilizar para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos de la organización solidaria.

Por tal motivo, los recursos colocados en entidades financieras bajo modalidad de cuenta de ahorro o depósitos a término se presentarán en los Estados Financieros como efectivo restringido.



### **3.3. Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero para la Cooperativa, es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

#### **3.3.1. Reconocimiento, medición inicial y medición posterior**

La Cooperativa reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando y solo cuando, así lo definan las cláusulas contractuales del instrumento y, como consecuencia de ello:

- ✓ Tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.
- ✓ Los activos por adquirir, o los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o vender bienes y servicios, no se reconocen generalmente hasta que alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el activo.

Los activos y pasivos financieros se medirán al costo, costo amortizado o a valor razonable de acuerdo con sus características propias.

##### **3.3.1.1. *Activos financieros***

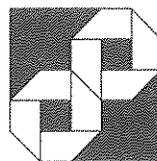
La Cooperativa tiene activos financieros, tales como (sin limitarse a ellos):

###### **Efectivo.**

- **Inversiones en fiducias y carteras colectivas**, que en la mayoría de los casos se clasifican como equivalentes al efectivo.
- **Cartera de créditos:** Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades diseñadas y autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, de los asociados en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las líneas de crédito que maneja actualmente la Cooperativa son las siguientes:

- **Comerciales:** Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- **Consumo:** Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de



consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- **Vivienda:** Son los créditos que independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual.
- **Otras cuentas por cobrar**, tales como reclamaciones y préstamos por cobrar.  
Este tipo de activos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, que corresponde a:
  - El importe por el que se mide en el reconocimiento inicial el activo,
  - Menos los reembolsos de capital,
  - Más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento;
  - Menos cualquier reducción por deterioro del valor o incobrabilidad.Ahora bien, las cuentas por cobrar, que no tienen establecida una tasa de interés, ni un acuerdo que constituya una transacción de financiación, se miden a un importe no descontado.

### **3.3.1.2. Baja de Activos Financieros**

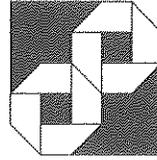
Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- c) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- d) Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

### **3.3.1.3. Pasivos financieros**

La Cooperativa tiene pasivos financieros, tales como (sin limitarse a ellos):

- **Depósitos y exigibilidades:** se encuentran clasificados en tres grandes grupos que son:



- **Depósitos a la Vista:** Refleja los valores recibidos por la Cooperativa de sus asociados conforme a los parámetros establecidos en el contrato, a cambio de otorgar una rentabilidad a una tasa efectiva anual vigente según la tabla establecida por la Cooperativa.
  - **Certificados de Depósito de Ahorro a Término:** Esta modalidad de ahorro representan los recursos captados por la Cooperativa a un determinado plazo y condiciones pactadas, aprobadas por las partes soportado mediante un certificado.
  - **Depósito de Ahorro Contractual:** El ahorro contractual es un ahorro programado convenido entre la Cooperativa y el asociado el cual tiene una finalidad específica a futuro.
- **Obligaciones financieras** (leasing, créditos).
  - **Cuentas comerciales por pagar** a proveedores y acreedores.
  - **Otras cuentas por pagar.**

Este tipo de activos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, que corresponde al:

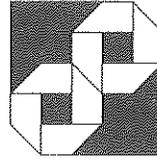
- Importe por el que se mide en el reconocimiento inicial el activo,
- Menos los reembolsos de capital,
- Menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.

Ahora bien, las cuentas por pagar, que no tienen establecida tasa de interés, ni un acuerdo que constituya una transacción de financiación, se miden a un importe no descontado.

La Cooperativa no cuenta con pasivos financieros diferentes de los mencionados anteriormente, es decir no posee pasivos financieros que deban ser evaluados por la Cooperativa para determinar si su medición sea al valor razonable con cambios en los resultados, (por ejemplo, instrumentos derivados, contabilidad de coberturas o derivados implícitos).

#### **3.3.1.4. Baja de Pasivos Financieros**

La Cooperativa dará de baja de su estado de situación financiera un pasivo financiero solo cuando este se haya extinguido, cuando la obligación haya sido pagada o cancelada o la misma haya expirado.



### **3.4. Propiedad Planta y Equipo**

Los elementos reconocidos por la Cooperativa como partidas de propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles que espera usar por más de un periodo (año), de los cuales espera obtener beneficios económicos en el futuro y cuyo costo puede medirse de manera fiable.

#### **3.4.1. Reconocimiento y medición inicial**

En su reconocimiento inicial las partidas de propiedad, planta y equipo se reconocen al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en las importaciones, los impuestos no recuperables que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Las remodelaciones o adecuaciones efectuadas por la Cooperativa, a los bienes inmuebles que se encuentran arrendados (donde se actúa en calidad de arrendatario) serán reconocidas como propiedad, planta y equipo, siempre y cuando cumplan con los criterios para ser reconocidos como tal.

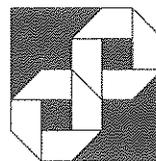
#### **3.4.2. Medición posterior**

Los elementos de propiedad, planta y equipo son medidos posterior a su reconocimiento inicial, al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Las ganancias y pérdidas que surjan por la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo y se reconocen directamente en el resultado del periodo como un ingreso o gasto según corresponda, presentándola separado de los ingresos de actividades ordinarias.

Como política contable en el reconocimiento de una Propiedad Planta y Equipo la Cooperativa ha determinado lo siguiente:

- Elementos mayores a 2 SMMLV, son reconocidos como activos y depreciados de acuerdo con la vida útil establecida para la categoría.
- Elementos menores a 2 SMMLV, son reconocidos como activos y depreciados en el mismo mes de adquisición.



## Depreciación

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual, este último corresponde al valor que la Cooperativa, podría recuperar por la disposición (venta o permuta) cuando la propiedad, planta y equipo ya haya alcanzado la antigüedad y demás condiciones al término de su vida útil. El valor residual se determina para aquellos activos que esperan disponerse al finalizar la vida útil determinada por la Compañía.

La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de depreciación lineal, calculada teniendo en cuenta el importe depreciable y las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles y valores residuales estimados para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Tipo	Vida Útil (Años)	Valor Residual (%)
Equipo de oficina	5 a 20	2 a 10
Vehículos	15 a 20	10
Edificios	5 a 110	2 a 10
Equipo de cómputo y comunicaciones	2 a 12	2 a 10
Muebles y Enseres	5 a 15	2 a 10

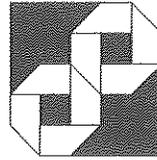
Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados por la Cooperativa al final de cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

### 3.5. Activos Intangibles

Corresponden a licencias y programas informáticos que son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

#### Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.



La amortización es reconocida en resultados, durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

El método de amortización utilizado es el método de línea recta el cual refleja el mejor patrón para consumir los beneficios económicos futuros de los activos en la entidad.

### **Vida Útil y Valor Residual**

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, *la Cooperativa* estimará que la vida útil es de 10 años.

No se estimaron valores residuales, ya que no se tienen compromisos de venta.

Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### **3.6. Pagos anticipados**

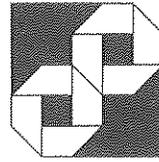
Corresponden a adelantos efectuados en dinero o en especie por la Cooperativa a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con unas condiciones pactadas.

Los anticipos podrán reconocerse como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

### **3.7. Arrendamientos**

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos en términos en los cuales la Cooperativa asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros, los demás se clasifican como arrendamientos operativos.



### **3.7.1. Arrendatario**

#### **3.7.1.1. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos tomados en arriendo clasificados como **arrendamiento financiero** se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. De esta misma manera, la Cooperativa, deberá reconocer un pasivo medido por el mismo importe y que será amortizado posteriormente de acuerdo con el pago del arrendamiento.

Para los activos tomados en arriendo bajo la modalidad de **arrendamientos operativos**, la Cooperativa, reconocerá únicamente el gasto correspondiente al pago del arrendamiento del bien, dado a que no le ha sido transferido los riesgos y beneficios asociados al mismo.

#### **3.7.1.2. Medición posterior**

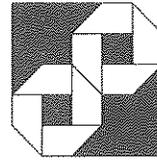
Posterior al reconocimiento inicial, en el caso de los **arrendamientos financieros** en los cuales la Cooperativa, actúa en calidad de arrendatario, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable al tipo de activo, es decir si corresponde a un elemento de propiedades, planta y equipo se medirá de acuerdo con lo aplicable en esta política, estimando la vida útil, valor residual y demás variables requeridas.

Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Cooperativa, obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Para la medición del pasivo, los pagos mínimos por arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la amortización del capital. Los gastos financieros son registrados en cada período, por la duración del contrato de arrendamiento, de manera que se genere una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente del pasivo.

### **3.7.2. Arrendador**

Cuando se genere un **arrendamiento financiero**, la Cooperativa reconocerá al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un activo financiero por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (utilizando la tasa de interés implícita del



arrendamiento, en caso de que no se pueda determinar la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario).

En el caso de **arrendamiento operativo**, la Cooperativa presentará en sus estados financieros los activos sujetos a arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo (por ejemplo, propiedad, planta y equipo) y reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

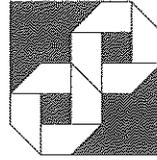
### 3.8. Deterioro de Valor

#### 3.8.1. Activos financieros

##### Cartera de créditos

La cartera de créditos, tal como se indicó en la "Declaración de cumplimiento", es deteriorada de acuerdo con los lineamientos dados en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, que establece el cálculo de la "provisión" general (del 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta) e individual (con base en categorías de cartera que son establecidas con base en las líneas de crédito y la antigüedad), así:

Categoría	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		



Para los demás activos financieros, como cuentas por cobrar e inversiones, mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

*Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.*

### **Activos financieros distintos de la cartera de créditos**

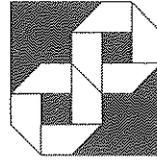
Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Cooperativa en términos que no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en insolvencia, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

La Cooperativa considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos medidos al costo amortizado tanto a nivel específico más que como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medido a costo amortizado significativos son evaluados por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro a nivel específico, la Cooperativa usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con el análisis de si las condiciones económicas y crediticias actuales que hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta correctora por efecto de deterioro contra las cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte en el resultado, si corresponde a un periodo anterior, será reconocida contra el ingreso y si corresponde al mismo periodo, será recuperado el importe reconocido contra gasto, de igual manera, se revertirá el efecto en la cuenta correctora de la cuenta por cobrar.



### **3.8.2. Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Cooperativa como por ejemplo propiedad planta y equipo, intangibles entre otros, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para la determinación del importe recuperable de los elementos de propiedad, planta y equipo se evalúa en relación con el activo individual. El importe recuperable es el valor mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta, del bien objeto de revisión. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, dichas pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de reporte en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

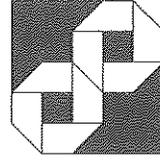
Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable y solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

### **3.9. Beneficios a Empleados**

#### **3.9.1. Beneficios a empleados de corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas al importe no descontado y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee por el empleado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Cooperativa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.



### **3.9.2. Beneficios a empleados de largo plazo y post-empleo**

Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad y los otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

*En la actualidad, la Cooperativa no contempla beneficios a los empleados de largo plazo y post-empleo, sólo aplica los beneficios de corto plazo, estipulados por Ley.*

### **3.10. Provisiones**

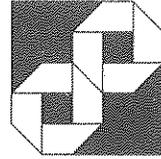
Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado y la Cooperativa posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesaria una salida de flujos de efectivo para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera cancelar a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado, del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El descuento se reconoce como costo financiero.

### **3.11. Ingresos de actividades ordinarias**

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. El intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similares no se considera una transacción que genere ingresos de actividades ordinarias. No obstante, se considera que los intercambios de elementos diferentes sí generan ingresos de actividades ordinarias.

### **Principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

El reconocimiento implica incorporar una partida que concuerde con la definición de ingresos de actividades ordinarias en el estado del resultado integral, siempre que cumpla con los siguientes criterios:



- **Que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias:**

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan para partidas individualmente significativas, y para una gran población de elementos individualmente insignificantes.

- **que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad:**

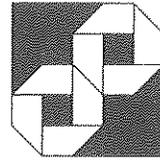
El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores.

*Los ingresos de actividades ordinarias generados principalmente por la Cooperativa son los relacionados con intereses.*

Los ingresos se reconocen en el estado de resultados integral por el sistema de devengo y, se reconocen además los dineros recibidos por contratos suscritos, previo acuerdo entre las partes, las cuales son registradas como gastos para el patrocinador y como ingresos para el beneficiario, guardando así, relación de causalidad y reconociendo y pagando los impuestos correspondientes.

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cooperativa se reconocerán utilizando la base de acumulación y devengo de acuerdo con la esencia del contrato correspondiente.



### **3.11.1. Ganancias por venta de activos**

Las ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos, pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

### **3.11.2. Anticipos y avances recibidos e ingresos de terceros**

En esta partida se reconocen aquellos anticipos, avances e ingresos de terceros recibidos por la Cooperativa. Estos ingresos de efectivo se reconocen como pasivos, presentándose en otros pasivos no financieros corrientes o no corrientes dependiendo del plazo que se estime serán aplicados a las facturaciones de estados de pago.

### **3.11.3. Ingresos financieros y costos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses generados por los fondos que son invertidos en cuentas de ahorros, títulos de deuda y títulos de patrimonio. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al valor razonable.

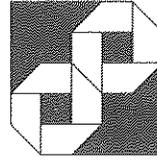
Los costos financieros están compuestos por gastos por comisiones bancarias y costos por diferencia en cambio en la valoración de activos y pasivos monetarios.

## **4. MODIFICACIONES A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, INCORPORADAS Y REVISADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL**

### **Normas aplicables desde el 1 de enero de 2017**

Las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones a los estándares existentes han sido publicadas a través del Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre de 2015, modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015 y el Decreto 2131 de diciembre de 2016, en algunos aspectos son mandatorios en los estados financieros de la Cooperativa para los periodos que comienzan el 1° de enero de 2017 o en fecha posterior, la Cooperativa no ha aplicado de forma anticipada estos requerimientos:

**Sección 17:** A través del Decreto 2496 de diciembre de 2016, se adiciona el modelo de revaluación para la medición posterior de las propiedades planta y equipo, las entidades podrán voluntariamente cambiar y aplicar esta medición, sin embargo la Cooperativa maneja como política contable el modelo de costo para todas las categorías de propiedades planta y equipo y la administración. No. 28-62 PBX 7393900 Bogotá, D.C., info@coopprofesoresun.coop



manifestado intención en realizar cambio en política contable debido a que las propiedades planta y equipo las mantiene para el desarrollo de su objeto social y la generación de beneficios a través de su uso y no a través de la venta.

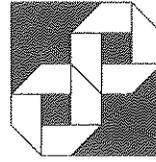
**Sección 29:** Elimina la exención de no calcular el impuesto diferido en adopción por primera vez siempre y cuando la entidad demuestre que para el cálculo incurriría en costos o esfuerzos desproporcionados, la modificación permite que las entidades lo calculen en el año de transición y no en ESFA. La Cooperativa elaboró su estado de situación financiera de apertura sin hacer uso de dicha exención.

**Sección 23:** El Decreto 2131 de 2016 incorporó la sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias dentro del anexo 2.1 del marco técnico normativo de las NIIF para las Pymes debido a que el Decreto 2496 de 2016 no había sido incorporado, sin embargo, dicha norma no tuvo modificación alguna.

**Guías de costo y esfuerzo desproporcionado:** El Decreto 2496 de 2015 incorpora guías de aplicación y determinación que pueden ser utilizadas por las entidades que de acuerdo a sus transacciones y/o circunstancias particulares determinan la no aplicación completa de una norma argumentando que para desarrollarla y/o aplicarla la entidad requiere un costo o esfuerzo desproporcionado como es el caso de la medición del valor razonable en las propiedades de inversión que se tienen para la generación de rentas en vez de para su uso, así mismo solicita mayor información a revelar frente al tema.

**Anexo 5:** El Decreto 2131 de 2016 incorpora como anexo 5 el marco técnico normativo para las entidades que no preparan la información financiera bajo la hipótesis de negocio en marcha, las cuales deberán medir los activos, pasivos, ingresos y gastos sobre la base de valor neto de liquidación. Este anexo en la fecha de cierre de período no es de aplicación por parte de la Cooperativa debido a que en la declaración de cumplimiento la administración expresa que los estados financieros fueron elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no existen incertidumbres que indiquen lo contrario.

El Decreto 2170 de fecha 22 de Diciembre de 2017 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo incluyó diferentes modificaciones a las normas contables y de aseguramiento de la información. Lo relacionado al grupo II en el cual se enmarca la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, fue la



incorporación del párrafo 29.13 al anexo 2.1 que hace parte del Decreto 2496 de 2015, que incluye 5 ejemplos de situaciones en las que se presentan diferencias temporarias.

## **5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO GENERAL**

La Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros, así:

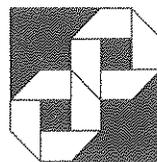
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de moneda
- Riesgo operacional

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Cooperativa, a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la entidad.

### **Marco de administración de riesgo**

La Gerencia y el Consejo de Administración, son los responsables de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Cooperativa; la administración del riesgo de la Cooperativa tiene por objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones actuales de la Cooperativa a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración de la Cooperativa supervisa la manera en que se da cumplimiento a las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Cooperativa y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados.



### **5.1. Riesgo de crédito**

La exposición de la Cooperativa al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características de su cartera, cuyo riesgo de impago, afecta de manera significativa el riesgo de crédito.

La cartera de créditos surge por las tres líneas de crédito que otorga la Cooperativa: consumo, vivienda y comerciales.

### **5.2. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez de la Cooperativa está relacionado con las dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros (depósitos, obligaciones financieras y cuentas por pagar, principalmente), que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Cooperativa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

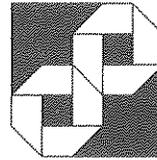
### **5.3. Riesgo de moneda**

La Cooperativa está expuesta al riesgo de las transacciones denominadas en una moneda distinta a la respectiva moneda funcional de la Compañía, principalmente el Dólar estadounidense (USD).

La Cooperativa propende por mantener una cobertura natural entre las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar en moneda extranjera, con el fin de mitigar el riesgo cambiario.

### **5.4. Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Cooperativa, y con los factores externos distintos de los riesgos de crédito, de liquidez, de moneda como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Cooperativa.



El objetivo es administrar el riesgo operacional de manera que pueda equilibrar la prevención de pérdidas financieras y propender por mantener el buen nombre.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Alta Dirección. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas de la Cooperativa, para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

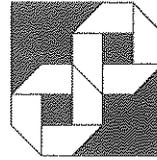
- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son efectivos.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra representado en los saldos en caja, bancos e inversiones con propósitos de liquidez, que se encuentran disponibles para su utilización inmediata por parte de la Cooperativa; los saldos a cada uno de los cortes era el siguiente:

Concepto		31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Efectivo en caja		551.701.158	599.563.540
Efectivo en bancos y cooperativas	1	1.589.616.840	8.787.512.658
Equivalentes al Efectivo	2	4.590.497.044	5.419.063.147
Efectivo Restringido	3	2.083.432.172	5.598.422.698
Total efectivo y equivalentes al efectivo		8.815.247.214	20.404.562.044

1. **Efectivo en bancos:** corresponde a recursos de destinación común que la Cooperativa tiene con la potestad de realizar pagos en inversiones, las partidas conciliatorias son reclasificadas a cuentas del Balance para su depuración, a continuación, se presenta el detalle de estos:



**COOPERATIVA  
DE PROFESORES  
DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE COLOMBIA**

Entidad	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Popular	20.558.295	28.558.295
Bogotá	901.219.255	7.230.566.937
Davivienda	161.197.223	166.367.093
Occidente	8.011.726	36.917
Agrario	91.281.429	-
Coopcentral	407.348.912	1.361.574.072
Colpatría	-	409.344
Total	1.589.616.840	8.787.512.658

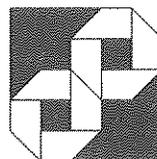
2. **Equivalentes al efectivo:** la Cooperativa presenta los fondos dispuestos en inversiones de corto plazo (convertibles en efectivo en menos de 90 días), que se tienen con propósitos de liquidez y presentan un riesgo insignificante de cambios en su valor, así:

Entidad	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Fiduciaria de occidente	1.574.551	1.574.551
Fiduciaria Banco Bogotá	4.578.833.681	3.330.011.436
Credicorp Capital	1.745.486	2.029.379.554
Fiduciaria Colpatría	8.343.326	-
BBVA Fiduciaria	-	58.097.606
Total	4.590.497.044	5.419.063.147

3. **Efectivo Restringido:** en este rubro la Cooperativa registra el fondo de educación, fondo de liquidez y fondo sociales y mutuales, la Cooperativa presentaba los siguientes saldos:

Fondo	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
<b>Fondo de liquidez</b>		
Banco coopcentral	989.986.386	1.888.198.478
<b>Fondos Fiduciarios</b>		
Fiduciaria Banco de Bogotá	12.544.866	14.418.797
<b>Fondos Especiales (sociales mutuales)</b>		
Coopcentral	1.080.900.920	-
Fiduciaria Colpatría	-	3.695.805.423
Total	2.083.432.172	5.598.422.698

El fondo de liquidez se mantiene por la Cooperativa en cumplimiento del Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria y el artículo 10 del Decreto 790 de 2003, para mitigar el riesgo de liquidez, ver el complemento de este fondo en la siguiente nota.



## 7. INVERSIONES

La Cooperativa tiene inversiones clasificadas como instrumentos financieros, así:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Fondo de liquidez	9.924.444.682	6.912.732.891
Inversiones negociables en títulos participativos	534.638.997	558.485.583
inversiones disponibles para la venta en títulos	1.251.000.000	1.251.000.000
otras inversiones en instrumentos	3.097.568.969	3.109.720.641
<b>Total inversiones</b>	<b>14.807.652.649</b>	<b>11.831.939.115</b>

1. **Fondo de liquidez:** saldo de inversiones dispuestas como "fondo de liquidez", De acuerdo con el numeral 1.1 del Capítulo XIV – Controles de Ley de la Circular Básica Contable y Financiera, se mantiene de forma permanente como fondo de liquidez un monto equivalente del 10% del total de los depósitos.

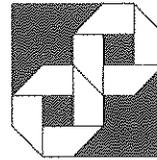
La Cooperativa cumple con el valor mínimo a mantener en el fondo de liquidez, toda vez es superior al 10% de los depósitos, así:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Fondo de liquidez - inversión	9.924.444.682	6.912.732.891
Fondo de liquidez - Efectivo	989.986.386	1.888.198.478
<b>Total Fondo de liquidez</b>	<b>10.914.431.068</b>	<b>8.800.931.369</b>
Depósitos	81.314.778.646	77.604.295.078
10%	8.131.477.865	7.760.429.508

Las inversiones de la Cooperativa son clasificadas en su totalidad como instrumentos financieros, puesto que no existe en ningún caso influencia significativa, control conjunto o control, por lo anterior, su medición se realiza así:

Concepto	Medición
Fondo de liquidez	Costo amortizado
Inversiones negociables en títulos participativos	Valor razonable (cotizan en bolsa)
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	Costo amortizado
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	Costo (no cotizan en bolsa)
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio	Costo

Al corte de cada periodo comparable, el saldo de cada tipo de inversión se encuentra dispuesto en títulos de deuda o participativos así:



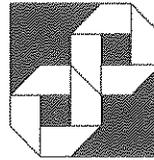
Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Fondo de liquidez	9.924.444.682	6.912.732.891
Banco de Bogotá	1.820.381.112	1.900.546.512
Coopcentral	4.482.030.286	3.875.012.620
Banco BBVA	429.756.642	-
Fiduciaria BBVA - fondo de	3.192.276.642	687.760.387
Inversiones negociables en	534.638.997	558.485.583
Credicorp Capital - Correal cta 1-1-6574-0	267.161.399	279.077.641
Credicorp Capital - Correal cta 1-1-6949-8	267.477.598	279.407.942
Inversiones disponibles para la venta en títulos	1.251.000.000	1.251.000.000
Cooperación verde	1.251.000.000	1.251.000.000
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio	3.097.568.970	3.109.720.642
Fondo Nacional Universitario	671.004.080	671.004.080
Seguros de vida la equidad	44.971.964	47.922.832
Union de Profesores para la Incubadora Empresarial	304.294.682	304.294.682
Fondo Nacional de	1.071.200	1.071.200
Asociación colombiana de	325.000.000	325.000.000
Seguros la Equidad OC	473.000	473.000
Banco Coopcentral	108.688.163	117.888.967
Centro de Investigación del	152.065.881	152.065.881
Centro de Investigación y Educación	20.000.000	20.000.000
Eccop	1.450.000.000	1.450.000.000
Total Inversiones	20.000.000	20.000.000
	14.807.652.649	11.831.939.116

## 8. CARTERA DE CREDITOS

La cartera bruta se encuentra dividida en tres modalidades; i) créditos comerciales, ii) créditos de consumo y iii) créditos de vivienda, así:

Año	Tipo	Cartera de créditos bruta			Deterioro			Total
		Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	General	
31 de diciembre de 2017	Comerciales	39.488.800.802	284.968.413	39.773.769.215	667.946.709	-	61.747.351	729.694.060
	Consumo	31.010.297.712	210.371.983	31.220.669.695	2.518.075.437	-	73.434.454	2.591.509.891
	Vivienda	9.092.854.914	73.522.219	9.166.377.133	96.810.085	-	15.905.347	80.904.718
	Total	79.591.953.428	568.862.615	80.160.816.043	3.089.212.081	-	151.087.152	3.587.281.233
31 de diciembre de 2018	Comerciales	38.890.390.377	246.510.068	39.136.900.445	865.332.668	-	42.041.912	907.374.580
	Consumo	17.123.446.346	112.442.697	17.235.889.043	1.577.394.737	-	31.136.522	1.608.531.259
	Vivienda	15.120.025.257	136.184.253	15.256.209.510	435.218.795	-	38.640.243	473.859.038
	Total	71.133.861.980	495.137.018	71.628.998.998	2.877.946.200	-	111.818.677	3.336.746.877

El deterioro es determinado por el método individual y el método general, a continuación se detalla el saldo de cartera por categoría y su deterioro (método individual según categoría y método general):



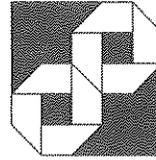
Año	Categoría	Carera de Créditos	%	Deterioro	%	Carera de Créditos
31 de diciembre de 2017	A	69.067.953.138	86%		0%	69.067.953.138
	B	1.074.505.769	1% -	3.913.186	0%	1.070.592.583
	C	1.968.176.029	2% -	197.357.937	6%	1.770.818.093
	D	1.864.627.886	2% -	278.004.289	8%	1.586.623.597
	E	6.185.553.221	8% -	2.761.023.821	77%	3.424.529.400
			0% -	346.982.000	10% -	346.982.000
	<b>Total</b>	<b>80.160.816.043</b>	<b>100%</b>	<b>3.587.281.233</b>	<b>100%</b>	<b>76.573.534.810</b>
31 de diciembre de 2018	A	62.942.213.677	88%		0%	62.942.213.677
	B	1.053.525.660	1% -	2.594.895	0%	1.050.930.765
	C	644.734.191	1% -	50.195.721	2%	594.538.470
	D	925.377.259	1% -	77.673.338	2%	847.703.921
	E	6.063.148.211	8% -	2.859.300.923	86%	3.203.847.288
			0% -	346.982.000	10% -	346.982.000
	<b>Total</b>	<b>71.628.998.998</b>	<b>100%</b>	<b>3.336.746.877</b>	<b>100%</b>	<b>68.292.252.121</b>

El saldo del deterioro general que se observa en los cuadros anteriores no alcanza el 1% de la cartera de créditos bruta, puesto que la Circular Básica Contable y Financiera permite que este valor sea computado con el saldo de la reserva para protección de cartera, así:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Deterioro general	346.982.000	346.982.000
Reserva para protección de cartera	1.123.347.282	1.123.347.282
<b>Total</b>	<b>1.470.329.282</b>	<b>1.470.329.282</b>
Valor mínimo de provisión general	801.608.160	716.289.990

A continuación se presenta la conciliación del saldo del deterioro de cartera anual:

Movimiento en el deterioro para cartera de créditos	2017	2018
Saldo al inicio del año	3.365.349.079	3.587.281.233
Perdidas por deterioro de valor reversadas	3.585.876.404	6.521.710.664
Perdidas por deterioro de valor reconocidas sobre las cuentas por cobrar	3.807.808.558	6.271.176.308
<b>Saldo al final de año</b>	<b>3.587.281.233</b>	<b>3.336.746.877</b>



## 9. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están compuestas por derechos que fueron generados en operaciones distintas de préstamos relacionados con cartera de créditos, así:

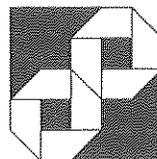
Concepto		31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Deudores por prestación de servicios	1	36.674.199	30.069.918
Otras cuentas por cobrar	2	2.832.767.748	2.824.093.354
Total cuentas por cobrar		2.869.441.947	2.854.163.272

1. **Deudores por prestación de servicios:** cuentas por cobrar generadas por la prestación de servicios a afiliados, tales como comisiones.
2. **Otras cuentas por cobrar:** cuentas por cobrar generadas por los siguientes conceptos:

Concepto		31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Faltante en caja		710	-
Asociados varios	a	128.825.917	128.914.099
Otras cuentas por cobrar	b	3.442.540.778	2.701.261.627
Reclamaciones por incapacidades	c	3.091.316	21.072.275
Deterioro	d -	741.690.973 -	168.445.155
Total cuentas por cobrar		2.832.767.748	2.682.802.846

- a. **Asociados varios:** cuentas por cobrar generadas por venta de activos (inventarios), ajustes en intereses corrientes, y ajustes varios en cobro de intereses corrientes.
- b. **Otras cuentas por cobrar:** generadas por conceptos como seguros, gastos notariales y honorarios.
- c. **Reclamación por incapacidades:** Corresponden a las incapacidades de la vigencia 2018, las cuales se encuentran en trámite ante las respectivas EPS.
- d. **Deterioro:** Las cuentas por cobrar con mora superior a los 30 días son deterioradas, el deterioro corresponde al exceso del valor en libros sobre el valor presente de los flujos que se esperan recuperar, a continuación se presenta la conciliación anual del saldo de deterioro de cuentas por cobrar:

Movimiento en el deterioro para cuentas por cobrar		31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Saldo al inicio del año	-	412.336.746 -	741.690.973
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas sobre las cuentas	-	329.354.227	-
Pérdidas por deterioro de valor reversadas	-	-	573.245.818
Saldo al final del año	-	741.690.973 -	168.445.155



## 10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios se compone de los siguientes conceptos que tiene la Cooperativa para la venta:

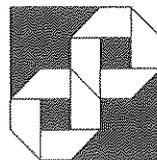
Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Bienes no transformados	81.314.778.646	-
Bienes transformados	10.914.431.068	-
<b>Total</b>	<b>92.229.209.714</b>	-

1. **Bienes no transformados:** corresponde a obras de arte y bienes inmuebles que la Cooperativa adquirió con el propósito de venderlos en el curso normal de la operación, sin realizar en ellos cambios o adecuaciones importantes, así:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
obras de Arte	329.834.682	-
Lotes Pandi	58.950.348	-
Los Sutagaos Condominio	125.185.344	-
Apartamentos Bogotá	2.978.827.096	-
Otros Lotes	3.335.410.234	-
Proy. No. 10 Edif. Enrique Agustín Nuñez Olarte	1.201.898.139	-
Proy. No. 11 Adolfo Salamanca Correa	3.739.062.419	-
Lote El Porvenir	35.196.755	-
Lote Villa San Juan	36.500.000	-
Lote Buenos Aires	183.282.073	-
Campamento y Refugio los Sutagaos	440.920.857	-
Casa Calle 45 No. 28 - 31	164.682.759	-
<b>Total</b>	<b>12.629.750.706</b>	-

2. **Bienes transformados:** inventarios en construcción, así:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Proyecto de vivienda (Calle 60 con Carrera 46)	3.059.921.512	-
Proyecto de vivienda (Calle 59 con Carrera 45)	2.429.188.484	-
Proyecto de vivienda (Carrera 50 No. 59-42)	1.685.578.325	-
<b>Total</b>	<b>7.174.688.321</b>	-



Por la Cooperativa encontrarse en transición de Multiactiva a Especializada los saldos de las cuentas de inventario se trasladan a 31 de diciembre de 2018 a Propiedades de Inversión.

## 11. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La Cooperativa reconoce como pagos anticipados aquellos montos que son girados a proveedores y acreedores antes de la obtención de los bienes o la prestación de servicios asociados a dichos pagos.

Dentro de los conceptos reconocidos por la Cooperativa se encuentran los pagos bienes para la venta (terrenos y construcciones en curso), estos pagos anticipados son amortizados y reconocidos en el inventario, al momento de recibir los riesgos y ventajas asociados al bien (control) y se desagregan así:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Anticipo a proveedores	17.910.417	30.518.919
Compra de Inmuebles	259.184.900	258.440.000
Obra 418 (Const. Casa No. 6 Etapa)	1.300.000	1.300.000
Arreglos en Terreno Cachipay	189.412.985	303.880.279
Total	467.808.302	594.139.198

## 12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

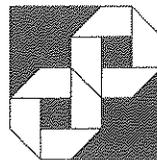
Corresponden anticipos y retenciones que son realizadas a la Cooperativa y corresponden a impuestos varios, como renta, IVA e ICA., así:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Anticipos de Retención en la Fuente	390.675.263	413.111.075
Anticipos de ICA retenido	3.942.843	-
Total	394.618.106	413.111.075

## 13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

### 13.1. Perdida por deterioro de valor

La Cooperativa reconoce como propiedades, planta y equipo los activos destinados para el uso, cuya vida útil es superior a 1 año, a continuación, se presenta el detalle de las propiedades, planta y equipo:



Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Terrenos	5.858.357.358	5.858.357.358
Edificios	6.519.831.882	6.519.831.882
Muebles y Equipos de oficina	574.273.313	642.532.988
Enseres y Accesorios	-	329.834.682
Equipo de Computo y Comunicación	263.144.041	265.651.005
Equipo de transporte	53.323.192	53.323.192
Depreciación acumulada	-	1.915.867.928
Total	11.628.554.634	11.753.663.180

La Cooperativa realizó el análisis de indicadores de deterioro y posteriormente determinó que no existen evidencias objetivas de indicios de deterioro, por tanto, no hay lugar a realizar el cálculo del importe recuperable para determinar pérdidas por deterioro de valor.

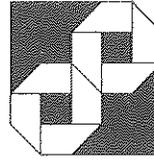
Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y método de depreciación fueron validadas al final de cada periodo, sin que se realizaran modificaciones a las mismas.

#### 14. PROPIEDADES DE INVERSION

Este tipo de propiedades corresponden a terrenos o edificios destinados exclusivamente al alquiler o generación de valorizaciones, al cierre de la vigencia la Cooperativa cuenta con los siguientes:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Terrenos	1	3.813.879.410
Edificios	2	14.274.903.832
Saldo al final del año	19.474.604.345	18.088.783.242

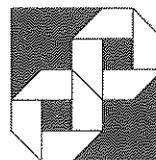
3. **Terrenos:** corresponde a bienes inmuebles que la Cooperativa adquirió con el propósito de venderlos en el curso normal de la operación, sin realizar en ellos cambios o adecuaciones importantes, así:



**COOPERATIVA  
DE PROFESORES  
DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE COLOMBIA**

<b>Terrenos</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Lotes Pandi - El Madrigal	94.436.845
Lotes Pandi - Las Brisas	14.288.609
Lotes Pandi - Las Palmas	62.602.014
Lotes Pandi - Los Cauchos	34.571.554
Lotes Pandi - Sumapaz	24.378.794
Lotes Pandi - Mangos - Santo	83.651.360
Tomas - Arbolito	
Lote Sutagaos Etapa I Lote No. 33	43.946.000
Lote Sutagaos Etapa I Lote No. 34	40.244.000
Lote Sutagaos Etapa I Lote No. 35	40.175.000
Lote Sutagaos Etapa II Lote No. 5	40.175.000
Lote Sutagaos Etapa II Lote No. 18	-
Lotes Cajica - El Jardín	2.095.410.234
Lotes Cachipay - No. 1	1.240.000.000
<b>Total</b>	<b>3.813.879.410</b>

4. **Edificios:** corresponde a bienes inmuebles que la Cooperativa adquirió con el propósito de venderlos en el curso normal de la operación, sin realizar en ellos cambios o adecuaciones importantes, así:



Edificios	31 de diciembre de 2018
Edif. CI45A 28-34 Apto 101	132.312.696
Edif. CI45A 28-34 Apto 103	139.279.271
Edif. CI45A 28-34 Apto 201	216.050.744
Edif. CI45A 28-34 Apto 203	106.302.292
Edif. CI45A 28-34 Apto 303	307.703.301
Edif. CI45A 28-34 Apto 401	182.859.802
Edif. CI45A 28-34 Apto 402	128.648.004
Edif. Enrique Agustín Nuñez Apto 407/Gj	560.382.992
Casa CI 60 con Kra 46-31	758.979.731
Casa CI 60 Kr 46 - 41	857.481.133
Casa Kr 50 59 - 54	948.718.646
Casa CI 60 Kr 46 - 05	514.003.632
Edif. Adolfo Salamanca Apto 203	650.918.040
Edif. Adolfo Salamanca Apto 303	650.918.040
Edif. Adolfo Salamanca Apto 403	650.918.040
Edif. Adolfo Salamanca Apto 501	715.718.139
Edif. Adolfo Salamanca Apto 503	835.525.397
Edif. Adolfo Salamanca Local	235.064.763
Casa CI 59 con Kr 45 - 48	1.217.365.230
Casa CI 59 con Kr 45 - 56	1.248.706.195
Casa Kr 50 59 - 42	1.693.183.939
Edif. Polidoro Apto. 502	300.000.000
Edif. Riazor Apto. 601/Gj	821.557.767
Edif. Chico Apto. 203/Gj13	402.306.038
<b>Total</b>	<b>14.274.903.832</b>

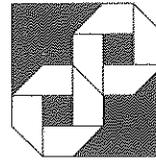
## 15. DEPÓSITOS

Los depósitos se encuentran clasificados en depósitos de ahorro, certificados depósitos de ahorro a término (CDAT) y depósitos de ahorro contractual, así:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Depósitos de Ahorro	32.657.226.501	30.917.286.135
Certificado de depósito de Ahorro a termino	42.627.391.629	42.385.346.156
Depósito de ahorro contractual	6.030.160.515	4.301.682.787
<b>Total</b>	<b>81.314.778.646</b>	<b>77.604.295.078</b>

Al cierre de la vigencia 2018 se identificaron 445 cuentas inactivas, de acuerdo con el reglamento interno de la Cooperativa, las cuentas son inactivadas después de transcurrir tres meses sin movimientos.

Tal como se observó en las notas 5 y 6, la Cooperativa dispone del fondo de liquidez exigido por la Superintendencia de Economía Solidaria, como base para cubrir estos depósitos.



## 16. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la Cooperativa corresponden a conceptos diversos, tales como, proveedores, servicios, honorarios, retenciones de impuestos, retenciones de nómina y remanentes por pagar, entre otros, a continuación, se observa el detalle por concepto:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Comisiones y honorarios	-	4.494.126
Costos y gastos por pagar	-	1.006.578
Proveedores	1.327.464.935	3.342.599.747
Contribuciones y afiliaciones	-	247.349.782
Gravamen a los movimientos	6.616.033	5.535.338
Retención en la fuente	57.000.760	37.898.525
Impuestos, gravámenes y tasas por	57.425.664	31.666.950
Valores por reintegrar	1 188.802.254	494.368.471
Retenciones y aportes laborales	41.557.501	2.170.400
Remanentes por pagar	2 582.130.029	1.644.747.991
Total	2.260.997.177	5.811.837.907

1. **Valores por reintegrar:** Corresponde a los valores retenidos de los contratos de obra por concepto de garantía a un determinado plazo pactado entre las partes y a las consignaciones pendientes por identificar en cuentas bancarias.
2. **Remanentes por pagar:** Corresponde a los valores pendientes por cancelar por concepto de saldos a favor de asociados retirados.

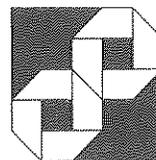
## 17. FONDOS NO PATRIMONIALES

La Cooperativa en desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus miembros, suple necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes fondos, uno de carácter obligatorio y otros voluntarios según lo dispuesto por la ley 79 de 1988.

Los fondos sociales pasivos tienen de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la asamblea general y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

La Cooperativa ha constituido fondos con destinación específica, para beneficio de sus asociados, así:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Fondo Social de Educación	1 -	591.945.424
Fondo Social de Solidaridad	2 114.607.882	410.580.594
Fondo Social para otros fines	3 5.757.343.674	5.158.520.597
Fondo Mutuo de Previsión	4 13.436.340.562	13.782.312.425
Asistencia y Solidaridad		
Total	19.308.292.118	19.943.359.040



1. **Fondo Social de Educación:** Corresponden a recursos destinados a brindar formación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas. Los recursos que los constituyen provienen de la distribución de excedentes que como mínimo corresponde al 20% del total neto de excedentes a distribuir.
2. **Fondo Social de Solidaridad:** Se constituye vía distribución de excedentes enmarcados en la Ley 79 de 1988, que como mínimo debe corresponder al 10% el total neto de los excedentes a distribuir, la solidaridad es una de las principales acciones del acuerdo cooperativo y del objeto social de la Cooperativa, por ende, éste fondo está creado para brindar apoyo económico a los asociados ante la ocurrencia de un fallecimiento en su familia o eventos inesperados, de manera que pueda suplir sus necesidades en momentos difíciles.

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	Variación
Fondo de Solidaridad	114.607.882	410.580.594	295.972.712
<b>Total</b>	<b>114.607.882</b>	<b>410.580.594</b>	<b>295.972.712</b>

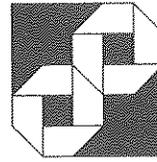
La variación del Fondo de Solidaridad con relación a Diciembre de 2017, corresponde a la distribución del 20% del total de los Excedentes generados en la vigencia 2017 que equivale a \$295.972.712

3. **Fondo Social para otros Fines (Seguridad Social):** El fondo es creado mediante el Acuerdo 20 del 23 de Agosto de 1977, cuya finalidad es proteger al asociado y a su familia frente a las contingencias ordinarias y corrientes que los puedan afectar en relación con su salud y medio económicos de subsistencia, como la acción formativa que estimula su promoción y desarrollo.

Los campos específicos de ejecución de este fondo son:

- Auxilio por muerte o incapacidad total o permanente
- Compensación por incapacidad medica transitoria
- Compensación para ayuda familiar
- Compensación vitalicia
- Asistencia médica, quirúrgica, clínica, hospitalaria, farmacéutica y odontológica
- Seguros
- Recreación.

Durante la Vigencia 2018, se ejecutaron del fondo de seguridad social el valor total de \$598.823.077, por los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro:



Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	Variación
Fondo de Seguridad Social	5.757.343.674	5.158.520.597	- 598.823.077
<b>Total</b>	<b>5.757.343.674</b>	<b>5.158.520.597</b>	<b>- 598.823.077</b>

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo Final a Diciembre 31/2017			5.757.343.674
Seguro de asociados 0,01%	1.367.407	-	5.758.711.081
Pago FSS - Creditos Otorgados	8.969.275	-	5.767.680.356
Pago Polizas de Vida Deudores	-	357.198.945	5.410.481.411
Compensaciones (Fallecimiento - Incapacidad)	-	251.960.814	5.158.520.597
<b>Saldo Final a Diciembre 31/2018</b>			<b>5.158.520.597</b>

4. **Fondo de Compensación Vitalicia:** Al cierre de la vigencia 2018, el fondo de compensación vitalicia cerró en el pasivo con \$18.356.044.838 incluido el cálculo actuarial reconocido hasta diciembre 2017, que consideraba variables futuras para determinar la reserva en el Pasivo.

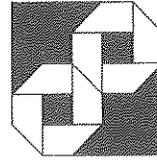
En Agosto de 2018, el Consejo de Administración expidió el Acuerdo No 90 por el cual se termina el Sistema de Compensación Vitalicia como parte del servicio de Seguridad Social y se ordena su liquidación, por ende, hasta la fecha de terminación del fondo se liquidaron Intereses con cargo a la Cooperativa de \$805.079.644. La respectiva liquidación de este fondo se expone con más detalle en la Nota No 30.

CONCEPTO	VRIPASIVO 2017	VRIPASIVO 2018	Variación
Ahorros a la Vista	912.009.311	489.511.315	- 422.497.996
Cdat Emitidos	1.808.231.422	3.005.550.331	1.197.318.909
Ahorros Contractuales Largo Plazo	2.011.344.794	1.078.670.767	- 932.674.027
Compensación Vitalicia	1 13.436.340.562	13.782.312.425	345.971.864
<b>Total</b>	<b>18.167.926.089</b>	<b>18.356.044.838</b>	<b>188.118.750</b>

1. La variación que se refleja por \$345.971.864, corresponde a los siguientes movimientos realizados durante la vigencia 2018:

CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	SALDO
Saldo Inicial a Enero 2018			13.436.340.562
Vr costo actuarial	a 20.000.000	-	
Compensaciones Pagadas	b 730.825.812	-	
Intereses asumidos Cooperativa	c -	805.079.644	
Intereses CDTs	d -	228.455.315	
Liquidación de aportes	e -	63.262.717	
<b>Total general</b>	<b>750.825.812</b>	<b>1.096.797.676</b>	<b>13.782.312.425</b>

- Valor cobrado por el actuario a Diciembre 2018 para calcular el valor actuarial con corte a Diciembre 2018, el cual arrojó el valor de \$18.125.205.209
- Compensaciones pagadas a los beneficiarios de la Compensación Vitalicia
- Tasa de Incremento del Fondo asumido por la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, corresponde al 1.02% mes vencido
- Intereses generados por las Inversiones constituidas con las Entidades Financieras.



- e. Corresponde al saldo de la Liquidación de las entidades **Corporación Programa De Compensaciones Y Aportes Solidarios** por valor de **\$57.636.852** y **Unión de Profesionales Para la cultura y la Recreación** por valor de **\$5.625.865**.

## 18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a corto plazo que ofrece la Cooperativa comprenden las obligaciones establecidas por Ley, así:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Salarios por pagar	-	-
Cesantias	37.409.413	-
Fondo de cesantias por pagar	56.253.255	97.537.784
Intereses a las cesantias	11.239.519	12.327.914
Vacaciones	103.458.270	123.374.070
Total	208.360.457	233.239.768

## 19. PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

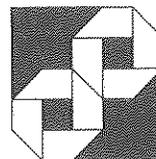
A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones y contingencias de la Cooperativa en las diferentes categorías (legales e implícitas):

Provisión	Legales	Implícitas	Total
Saldo a 31 de diciembre 2017	40.000.000	2.364.422.019	2.404.422.019
Corriente	-	-	-
No corriente	40.000.000	2.364.422.019	2.404.422.019
Saldo a 31 de diciembre 2018	105.809.851	2.095.302.265	2.201.112.116
Corriente	-	-	-
No corriente	105.809.851	2.095.302.265	2.201.112.116

Las provisiones por **obligaciones legales** corresponden a demandas laborales interpuestas en contra de la Cooperativa así:

Olga lucia Caro Rodríguez	\$40.000.000
Luis Alejandro Garzón Trujillo	\$ 558.110
Camilo Andrés Monroy Rodríguez	\$65.251.741

Las provisiones por **obligaciones implícitas** corresponden a obligaciones generadas por los contratos suscritos no ejecutados para la finalización del Edificio Adolfo Salamanca Correa y el fondo de estabilidad de obra (conformado por el 3% de los costos directos de la obra en curso) que hace parte de los costos totales de la obra, el propósito de dicho



fondo es cubrir las averías que se puedan presentar como resultado del asentamiento de las obras.

## 20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación se desagregan los otros pasivos no financieros de la Cooperativa:

Concepto		31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Ingresos anticipados	1	742.219.867	910.511.407
Ingresos recibidos para terceros	2	2.155.158.308	1.916.326.916
Aportes Sociales	3	4.140.000	-
Total otros pasivos no financieros		2.901.518.175	2.826.838.323

1. Ingresos anticipados recibidos de los asociados, para futuras aplicaciones de sus obligaciones, por concepto de intereses.
2. Recursos depositados por los asociados para compra de vivienda o atención de gastos por construcción y/o mejoras de inmuebles.
3. Valores aportados por los asociados en proceso de vinculación a la Cooperativa.

## 21. APORTES SOCIALES

A continuación se presenta el detalle de los aportes sociales realizados por los asociados de la Cooperativa en cada periodo:

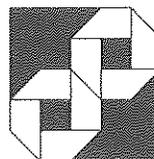
Concepto		31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Ordinarios		21.739.291.669	21.234.547.976
Amortizados		19.533.740	1.039.670.776
Total otros pasivos no financieros		21.758.825.409	22.274.218.752

***El Capital mínimo no reducible para el cierre de la vigencia 2018 fue de \$22.131.510.000.***

## 22. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

A continuación se presenta el detalle de los fondos de destinación específica de la Cooperativa en cada periodo:

Concepto		31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Amortización de aportes		1.785.207	461.511.731
Revalorización de aportes		17.786.033	17.786.033
Total		19.571.240	479.297.765



Para la vigencia 2018 se hizo devolución de aportes por valor de \$459.726.524 a los Asociados que pasaron su solicitud de retiro y asociados Fallecidos.

### 23. RESERVAS

También se presenta el detalle de las reservas de la Cooperativa en cada periodo:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Protección de aportes	3.653.944.908	4.245.890.332
Protección de cartera	1.123.347.282	1.123.347.282
Total reservas	4.777.292.190	5.369.237.614

### 24. RESULTADOS ACUMULADOS

A continuación se presenta el detalle de los resultados de la Cooperativa, para cada ejercicio y acumulados:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Resultados acumulados	-	74.883.715
Resultados del ejercicio	3.034.610.835	-
Total reservas	2.959.727.121	1.313.338.395

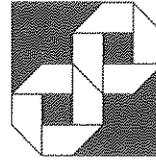
Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
transición a las NIFF Pymes	-	1.233.013.138
Total reservas	1.233.013.138	1.233.013.138

### 25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cooperativa están compuestos por

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Venta de bienes	1	9.388.192.433
Prestación de servicios	2	181.732.340
Intereses en cartera de créditos	3	11.164.263.529
Total reservas	20.734.188.302	10.657.430.460

1. Los ingresos por venta de bienes se generan en la venta de Propiedades de inversión (bienes inmuebles).
2. Los ingresos por prestación de servicios están relacionados con la actividad de hotelería y restaurante de la Sede de la Cooperativa en Villa de Leyva.
3. Corresponde a ingresos por intereses que se generan en la medición de los créditos otorgados por la Cooperativa y medidos al método del interés efectivo (costo amortizado), así como, cuotas de manejo, sanciones y cobros relacionados con dichos créditos.



## 26. COSTO DE VENTAS

En asociación con los ingresos de actividades ordinarias, la Cooperativa incurrió en los siguientes costos de ventas:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Venta de bienes	7.765.154.525	1.024.223.744
Prestación de servicios	91.538.014	8.679.200
Intereses en cartera de créditos	6.714.531.436	5.164.442.644
Total reservas	14.571.223.975	6.197.345.588

## 27. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

A continuación se presentan los ingresos y costos financieros generados por la Cooperativa en operaciones diferentes de la cartera de créditos:

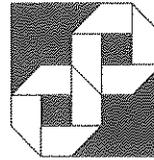
Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Ingresos financieros	907.360.062	718.261.314
Costos financieros	40.453.437	44.657.009
Total reservas	947.813.499	762.918.323

Los ingresos financieros se generan en la valoración de inversiones medidas al valor razonable (títulos participativos que cotizan en bolsa), mientras que los costos financieros son causados en el pago de comisiones, intereses bancarios.

## 28. OTROS GASTOS

La Cooperativa incurrió en los siguientes gastos, diferentes del costo de ventas y los costos financieros, en cada uno de los periodos:

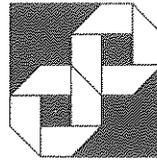
Concepto		31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Beneficio a empleados	1	2.280.163.312	2.552.010.214
Gastos generales	2	4.204.324.735	3.563.170.147
Deterioro		2.517.450.614	1.681.724.146
Depreciación de propiedad planta y equipo		206.525.115	449.557.720
Gastos varios	3	124.724.384	86.495.451
Total reservas		9.333.188.160	8.332.957.678



1. Los gastos por beneficios a los empleados causados en cada periodo se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	%
Sueldo	1.487.389.365	1.538.869.848	60,30%
Horas extras	13.515.894	21.430.046	0,84%
Vaticos	450.000	90.000	0,00%
auxilio de transporte	9.211.912	12.170.181	0,48%
cesantias	115.943.081	115.930.331	4,54%
intereses sobre cesantias	11.809.562	12.976.660	0,51%
prima legal	114.741.682	117.994.648	4,62%
vacaciones	74.636.101	82.035.936	3,21%
Bonificaciones	-	45.248.925	1,77%
indemnizaciones laborales	8.457.662	144.447.005	5,66%
Dotacion y suministro a trabajadores	186.692	15.331.260	0,60%
Auxilio al personal	7.100.000	13.224.317	0,52%
Aportes salud	131.072.791	132.729.444	5,20%
Aportes a pension	146.950.469	138.583.300	5,43%
Aportes ARL	22.018.531	16.206.190	0,64%
Aportes cajas de compensacion familiar	57.618.780	61.962.703	2,43%
Aportes ICBF	43.214.760	46.479.180	1,82%
Aportes SENA	28.812.970	30.989.820	1,21%
capacitacion al personal	4.830.060	4.748.620	0,19%
Gastos medicos y medicamentos	1.403.000	561.800	0,02%
Otros beneficios a empleados	800.000	-	0,00%
<b>Total reservas</b>	<b>2.280.163.312</b>	<b>2.552.010.214</b>	<b>100%</b>

El 60.30% del total de los gastos por Beneficio de Empleados corresponde a Sueldos, seguido del rubro de Indemnizaciones que corresponde al 5.66% equivalente a \$144.447.005, estas indemnizaciones corresponden a la liquidación del personal que se encontraba vinculado a Vivienda y Construcciones por valor total de \$ 14.154.305 por el proceso de especialización de la Cooperativa conforme a las medidas cautelares requeridas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y al personal de contabilidad por valor de \$ 130.292.700.



2. Los gastos generales corresponden a:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Honorarios	995.639.707	802.790.541
Impuestos	398.540.658	289.664.415
Seguros	361.877.826	703.144.768
Mantenimiento y reparaciones	117.764.228	135.213.691
Cuotas de administracion	65.709.079	55.202.627
Aseo y elementos	23.088.759	19.659.041
Cafeteria	53.686.965	40.977.520
Servicios publicos	154.383.747	123.650.004
Correo	1.687.813	2.543.465
Transportes fletes y acarreos	35.992.308	13.857.585
Papeleria y utiles de oficina	49.193.162	19.633.303
Fotocopias	4.939.120	4.007.786
Publicidad y propaganda	45.941.237	-
Contribuciones y afiliaciones	120.624.753	102.311.980
Gastos de asamblea	15.490.380	25.198.875
Gastos de comites	1.314.000	780.000
Reuniones y conferencias	32.212.469	30.955.475
Gastos legales	37.394.796	43.905.653
Gastos de representacion	5.611.800	-
Gastos de viajes	7.811.250	-
Servicios temporales	515.623.387	65.614.297
Vigilancia privada	277.284.973	408.440.575
Sistematizacion	145.115.045	146.607.458
Suscripcion y publicaciones	799.100	-
Adecuacion e instalacion	532.200	-
Otros	736.065.973	529.011.088
Total reservas	4.204.324.735	3.563.170.147

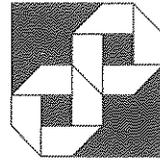
3. Los gastos varios se generan por los siguientes conceptos:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Multas , sanciones,litgios ,	2.147.885	86.495.451
Auxiliaciones y donaciones	30.000.000	-
Impuestos asumidos	44.250.345	-
Fondo de bienestar y fomento	25.838.027	-
Otros fondos y reservaciones	907.536	-
Gastos de ejercicios anteriores	21.580.591	-
Total reservas	124.724.384	86.495.451

Corresponde a la provisión de las demandas generadas a la Cooperativa y a los intereses de mora por pago inoportuno de obligaciones.

## 29. PARTES RELACIONADAS

A continuación se presentan los saldos de créditos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018:



Tercero	Relación con la Cooperativa	Valor del Crédito	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Morales Morales Gabriel	Consejo Principal	3.467.273	2.290.455
Aguirre Ceballos Jaime	Consejo Principal	231.329.394	98.069.400
Lopez Soto Nilson	Consejo Principal	1.732.700	1.260.146
Vargas Buitrago Jairo Hernando	Consejo Principal	5.294.000	5.194.673
Rojas Otalora Jorge Enrique	Consejo Principal	87.403.634	6.030.981
Tello Duran Jorge Euclides	Consejo Principal	5.101.791	3.785.577
Corredor Pardo Dario	Consejo Principal	63.105.088	31.926.329
Sarmiento Parra Fernando	Consejo Suplente	1.223.828	979.062
Miranda Lasprilla Diego	Consejo Suplente	326.986.134	125.697.252
Caicedo Escobar Carlos Hernan	Consejo Suplente	136.397.019	132.028.422
Acuña C. Gustavo Adolfo	Consejo Suplente	15.700.000	17.619.024
Carrillo Saboga Augustó	Consejo Suplente	119.027.262	116.926.808
Mejía Acevedo Miguel Angel	Junta de Vigilancia	150.386.308	147.045.914
Ospina Machado Julio Ernesto	Junta de Vigilancia	1.663.374	658.542
Perea Dallos Eliza Margarita	Junta de Vigilancia	30.772.287	11.020.468
Corredor Triana Henry	Junta de Vigilancia	17.800	17.800
Perez Barragan Martha Yineth	Oficial de Cumplimiento	171.399.414	101.888.592

### 30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

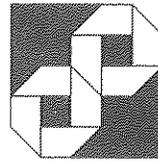
Procedente de las Medidas Cautelares de Vigilancia Especial decretado por el Ente de Control según Resolución No. 2018210003435 de fecha 06 de junio de 2018, la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia aprobó en la Asamblea Extraordinaria de Delegados celebrada el 01 de Diciembre de 2018 la liquidación y devolución de los aportes del Fondo de Compensación Vitalicia, procedimiento que fue reglamentado por la Resolución No. 754 de Fecha 31 de Enero de 2019 por el Consejo de Administración.

En este acto administrativo resuelve indexar el valor de cada unidad a partir del IPC a aquellos beneficiarios que no opten por la propuesta de transacción ofrecida por la Cooperativa, consignado este valor en la cuenta de Depósitos Judiciales, de igual forma resuelve indexar el valor de cada unidad a partir de la DTF para cada uno de los períodos correspondientes desde la fecha de afiliación a quienes opten por realizar el acuerdo de transacción con la Cooperativa.

Las fechas de negociación con los beneficiarios del Fondo de Compensación Vitalicia comenzaron a partir del 11 de febrero de 2019 y se estima terminar el proceso a finales de marzo del presente año.

El resultado parcial de este proceso es positivo para la situación financiera de la Cooperativa, se ha adelantado un 40% del total de las negociaciones, de los cuales el 96% de los beneficiarios han firmado los acuerdos de transacción el 4% restante han firmado Actas de Comparecencia.

En cuanto a la liquidación de los Fondos y Corporaciones con las cuales la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional tiene aportes, se encuentran en el siguiente estado conforme lo indica el informe de la liquidadora:



**1. CENTRO DE INVESTIGACION Y EDUCACION COOPERATIVAS- CIEC- EN LIQUIDACION**

- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 30 de mayo-2018 –Disolución y liquidación.
- Se encuentra en proceso de liquidación, operación de venta del edificio.
- Se define en marzo del año 2019

**2. FONDO NACIONAL UNIVERSITARIO- EN LIQUIDACION**

- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 01 de agosto-2017 – liquidación.
- REGISTRÓ ANTE LA CAMARA DE COMERCIO: 16 de agosto 2017 quedó legalmente inscrita la Disolución, liquidación e inscripción de la representante legal.
- Se encuentra en proceso de liquidación, falta la operación de venta del edificio.
- Se define en marzo del año 2019

**3. FONDO NACIONAL DE PROGRAMAS ESPECIALES- EN LIQUIDACION**

- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 01 de agosto-2017 – liquidación.
- REGISTRÓ ANTE LA CAMARA DE COMERCIO: 16 de agosto quedó legalmente inscrita la disolución, liquidación e inscripción de la representante legal.
- Está pendiente por definir la cartera de COLFRANS.

**4. CORPORACION DE COMPENSACIONES Y APORTES SOLIDARIOS- ENTIDAD LIQUIDADA**

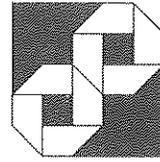
- ASAMBLEA ORDINARIA: 23 de abril-2018 –Disolución y liquidación.
- REGISTRÓ ANTE LA CAMARA DE COMERCIO: 04 de mayo quedó legalmente inscrita la Disolución, liquidación e inscripción de la representante legal.
- Se procedió a reintegrar los recursos de las entidades afiliadas en el mes de julio del año 2018. Y reintegrarle a la Cooperativa de Profesores todos los recursos que correspondían por FONDO DE COMPENSACION VITALICIA.

**5. SOLIDARIDAD FUNDACION SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- ENTIDAD LIQUIDADA**

- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 01 de agosto-2017 – liquidación.
- REGISTRO ANTE LA CAMARA DE COMERCIO: 16 de agosto quedó legalmente inscrita la liquidación.
- CANCELACION DE DONACIONES DE LAS PERSONAS NATURALES: Se cancelaron en su totalidad el 29 de septiembre 2017.
- En el mes de abril 2018, se reintegraron todos los aportes sociales de la entidad.

**6. CORPORACION PRO DEFENSA Y FOMENTO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO – COOPERANTES- ENTIDAD LIQUIDADA.**

- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 01 de agosto-2017 –Disolución y liquidación.
- REGISTRÓ ANTE LA CAMARA DE COMERCIO: 16 de agosto quedó legalmente inscrita la Disolución, liquidación e inscripción de la representante legal.
- En el mes de abril 2018, se reintegraron todos los aportes sociales de la entidad.



La liquidación definitiva del CIEC Y del Fondo Nacional Universitario tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros de la vigencia 2019 por la necesidad de recibir los inmuebles en el proceso de cruce de cuentas, aumentando la concentración de los Activos Improductivos y comprometiendo el Aporte Social Mínimo no Reducible.

### **31. CONTROLES DE LEY.**

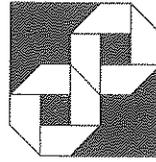
La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia ha cumplido con todas las normas legales, tributarias, laborales, las que regulan la legalidad del Software utilizado, los derechos de autor, la protección de datos; y de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria hemos atendido de manera especial las del Fondo de Liquidez, de Patrimonio Técnico y margen de Relación de Solvencia, los Límites de cupos Individuales de Crédito y la Concentración de Operaciones y los Límites Individuales a las Captaciones.

### **32. FONDO DE LIQUIDEZ.**

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia tiene un fondo permanente equivalente como mínimo el 10% del total de los Depósitos y Exigibilidades de nuestra Entidad, recursos que se encuentran en inversiones de máxima liquidez y seguridad.

Para el cierre de la vigencia 2018, La Cooperativa de profesores de la Universidad Nacional de Colombia presenta el Fondo de Liquidez equivalente al 11.34% del total de los Depósitos y del 13.42% para el año 2017, cumpliendo con los preceptos establecidos por el Ente de Control.

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
DEPOSITOS	81.314.778.646	77.604.295.078
FONDO DE LIQUIDEZ	10.914.431.068	8.800.931.369
Banco coopcentral	989.986.386	1.888.198.478
banco bogota	1.820.381.112	1.900.546.512
Coopcentral	4.482.030.286	3.875.012.620
Banco BBVA	429.756.642	-
Fiduciaria BBVA - Fondo de	3.192.276.642	687.760.387
Banco GNB Sudameris	-	449.413.372
<b>PARTICIPACION EN EL FONDO</b>	<b>13,42%</b>	<b>11,34%</b>



### **33. PATRIMONIO TÉCNICO Y RELACION DE SOLVENCIA.**

El patrimonio técnico se calcula de acuerdo con las normas sobre niveles de patrimonio adecuado, contempladas en el Decreto 037 de fecha 14 de Enero de 2015, sumando los componentes del patrimonio básico, menos las deducciones, más el patrimonio adicional.

La relación de solvencia para la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia no debe ser inferior al 9% con base al resultado del Patrimonio Técnico frente a la ponderación de activos por niveles de Riesgo, procedimiento que se realiza mensualmente.

### **34. LIMITES DE CUPOS INDIVIDUALES DE CREDITO Y CONCENTRACION DE OPERACIONES**

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia controla la concentración individual de los riesgos, teniendo en cuenta que con ninguna persona natural o jurídica se podrán realizar operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan del 10% del patrimonio técnico de nuestra entidad.

### **35. LIMITES INDIVIDUALES A LAS CAPTACIONES.**

Las captaciones en depósitos de ahorro vista, a término, contractual, que se celebren con una misma persona natural o jurídica, no podrán ser superiores al 25% del total del patrimonio técnico de la entidad.

### **36. AUTORIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS.**

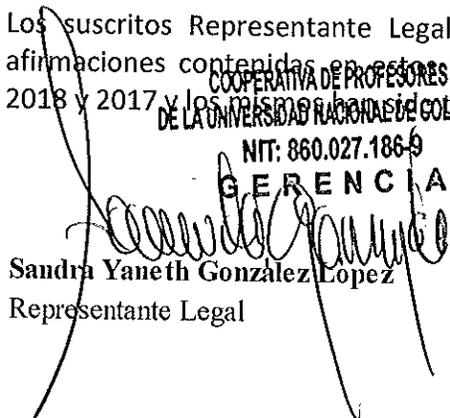
Los Estados Financieros correspondiente al cierre de la vigencia 2018 y comparados a Diciembre de 2017, fueron presentados al Consejo de Administración el día 30 y 31 de Enero de 2019 según Acta No. 794.

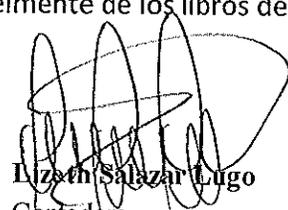
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros al corte del 31 de Diciembre de 2018 y 2017 y los presentamos de manera fielmente de los libros de contabilidad.

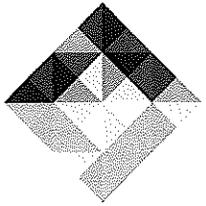
COOPERATIVA DE PROFESORES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NTT: 860.027.186-9

GERENCIA

  
Sandra Yaneth Gonzalez Lopez  
Representante Legal

  
Lizabeth Salazar Lugo  
Contadora  
TP N° 243929-T



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Delegados de la Asamblea General  
COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

### **1. Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Profesores de La Universidad Nacional de Colombia, en adelante la Cooperativa, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2018 y 2017, y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio de los Asociados y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

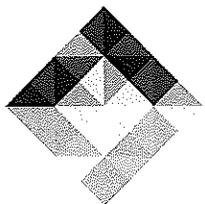
#### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria -SES, ver Nota 2 y 3 a los estados financieros adjuntos a este informe. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

#### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

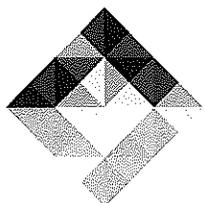
### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de la Cooperativa de Profesores de La Universidad Nacional de Colombia, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Resultados de sus Operaciones Integrales, de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

### Párrafos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión de auditoría llamamos la atención sobre las siguientes situaciones:

- Tal como se indica en la Nota No. 1 a los Estados Financieros, derivado de la Medida Cautelar de Vigilancia Especial decretada por la SES el 6 de junio de 2018 mediante Resolución 2018210003435, que incluyó los requisitos de funcionamiento que debía observar la Cooperativa, y con el fin de enervar, en el término más breve posible la situación que dio origen a la medida cautelar, la Administración de la Cooperativa enfocó sus esfuerzos en: a) llevar a feliz término la conversión de la Cooperativa de Multiactiva a Especializada en Ahorro y Crédito - cambio que se aprobó en la Asamblea Extraordinaria de Delegados del 30 de septiembre de 2018; b) cumplir las condiciones para el ejercicio de la actividad financiera especializada; c) decidir sobre la continuidad o liquidación del Fondo de Compensación vitalicia; d) adecuación de políticas y procedimientos para el manejo y control del riesgo de crédito y; e) adecuación de políticas y procedimientos para el manejo y control del riesgo operativo. A la fecha de la presente opinión, la entidad continúa avanzando en forma satisfactoria en la implementación de los requerimientos y medidas formuladas en la mencionada Resolución de la SES.
- Como parte de los requisitos del anterior proceso y tal como se menciona en la Nota No. 17 y No. 30 a los estados financieros, la Asamblea Extraordinaria de Delegados realizada el 30 de septiembre de 2018, aprobó la liquidación del Fondo de Compensación Vitalicia; para ello, la Cooperativa adelanta en forma individual con cada uno de los partícipes, negociación para la devolución y finalización de la liquidación de dicho Fondo. Es de precisar que los estados financieros de la Cooperativa desde el 31 de diciembre de 2017, tienen reconocido el pasivo correspondiente, sobre la base de estudios técnicos efectuados para el efecto que cubren razonablemente, las negociaciones que adelanta la Cooperativa.



**2. Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio**

Como parte de nuestras funciones como Revisores Fiscales y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, informamos el resultado de los procedimientos de auditoría realizados en cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el período de un año que terminó el 31 de diciembre de 2017:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas (para el caso de la Cooperativa dicho órgano es la Asamblea General de Delegados).
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

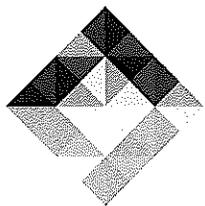
**Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Delegados y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.

**Responsabilidad del revisor fiscal**

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio. Efectuamos nuestros procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar, vigente en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE, por sus siglas en inglés).

Tal norma requiere que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y ejecutemos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los estatutos y las decisiones de la Asamblea de Delegados y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el numeral 3 del código de comercio y las Circulares Externas de la Superintendencia de la Economía Solidaria No. 014 y 015 de 2015 y 004 de 2017, así como el capítulo II de la CBCF y demás normas aplicables, en todos los aspectos importantes de evaluación.



### **Procedimientos realizados**

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el período de un año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Nuestro trabajo incluyó el conocer y comprender:

La manera como la Cooperativa identifica las disposiciones que debe observar, determina los procedimientos para cumplirlas, los responsables de ello, supervisa su acatamiento y reacciona cuando se advierte algún incumplimiento, acciones que forman parte del control interno de la entidad. De acuerdo con los resultados de nuestros análisis, planeamos procedimientos para obtener mayor evidencia sobre las áreas en las que consideramos que era posible se incurriera en incumplimientos significativos. Los procedimientos seleccionados dependen de juicios y de la valoración de los riesgos de que el procedimiento para el cumplimiento no esté bien diseñado, no se aplique o no sea eficaz. Para determinar la importancia de una obligación legal se tuvo en cuenta, entre otros criterios, el eventual impacto económico de su incumplimiento o las consecuencias sobre el postulado de continuidad o empresa en marcha.

El control interno de la Cooperativa, específicamente sobre la manera como se identifican los riesgos y se reacciona frente a ellos, así como las actividades que se realizan cuando ocurren deficiencias. De acuerdo con los resultados de estas tareas, planeamos procedimientos para obtener mayor evidencia sobre las áreas en las que consideramos que era posible se incurriera en deficiencias significativas del control. Los procedimientos seleccionados dependen de juicios y de la valoración de los riesgos de que el control interno no esté bien diseñado o no sea eficaz.

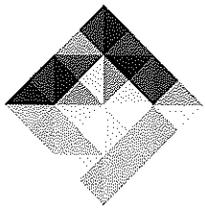
Realizamos seguimiento a las respuestas de las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Cooperativa quien viene atendiendo los asuntos que ha considera pertinentes y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra opinión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar la opinión que expresamos más adelante.

### **Limitaciones inherentes**

Una entidad está sujeta a una cantidad indefinida de disposiciones legales que usualmente no están oficialmente compiladas. Algunas normas solo admiten una forma de cumplimiento, mientras otras admiten varias, dando lugar a una escogencia por parte de la entidad. Existen muchas áreas de legislación altamente complejas que dan lugar a muy diversas interpretaciones. Por lo general, los problemas que se desprenden del ordenamiento son de competencia de expertos y en última instancia de los jueces. Este informe no tiene el valor de una calificación judicial.

La efectividad del control interno está limitada por la fragilidad humana en la toma de decisiones comerciales. Dichas decisiones deben tomarse con criterio humano en el tiempo disponible, con base en la información en cuestión, sujeto a los sesgos de la administración y bajo las presiones de la conducción de los negocios. Algunas



provisiones -SARC, el Riesgo de Liquidez – SARL y Constitución del Fondo de Liquidez, de Mercado -SARM, Operativo –SARO y las relacionadas con la evaluación, clasificación y contabilización de los bienes recibidos en pago, según los términos y actividades señalados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- b) La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales, a la técnica contable y en su caso, con las normas especiales proferidas por la respectiva entidad de supervisión.
- c) Durante el año 2018, las operaciones se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Delegados o del Consejo de Administración.
- d) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de socios y de actas de Asamblea de Delegados y del Consejo de Administración se llevaron y conservaron debidamente.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores; de igual forma hemos verificado que en dicho informe la Administración se pronunció sobre la Libre Circulación de facturas emitidas por los vendedores o proveedores por parte de la Cooperativa, en cumplimiento a lo solicitado por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

De los señores Delegados,

**ORLANDO MUÑOZ CARO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 15724-T  
Designado por **AMÉZQUITA & CÍA S.A**

Bogotá, 1 de marzo de 2019.

AMÉZQUITA & CIA  
Rad. 2-2019-6091  
Fecha: 01/03/2019 17:45:19  
COOPERATIVA DE PROFESORES  
Copia: N/A  
Folios: 7



En su respuesta indique este radicado